RESISTENCIA OBRERA

UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA

UNSITRAGUA

9a. Avenida 1-43, Zona 1. Telefax. 22382272 - 22204121
E-mail: unsitragua02@yahoo.com
Guatemala, C.A.

Miembro de: Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco -MSICG-
Afiliada a: Confederación Sindical Internacional -CSI-

Mayo 2009 **Edición Especial Día Internacional del Trabajo**

SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

A continuación se transcribe parte de una declaración de uno de los sindicalista que fuera ahorcado en las jornadas de lucha sindical por lograr la reducción de la jornada de trabajo de 16 a 8 horas diarias.

Fragmentos de las palabras del acusado George Engel, de oficio impresor, ante el tribunal que lo condenó a muerte en 1886.

`*Hay muchos obreros que no tienen lugar en el banquete de la vida*`

Es la primera vez que comparezco ante un tribunal norteamericano, y en él se me acusa de asesino. ¿Y por qué razón estoy aquí? ¿Por qué razón se me acusa de asesino? Por la misma que me hizo abandonar Alemania; por la pobreza, por la miseria de la clase trabajadora. Aquí también, en esta 'República Libre', en el país más rico de la tierra, hay muchos obreros que no tienen lugar en el banquete de la vida y que como parias sociales arrastran una vida miserable.
Aquí he visto a seres humanos buscando algo con que alimentarse en los montones de basura de las calles.
[...] Cuando en 1878 vine desde Filadelfia a esta ciudad creí iba a hallar más fácilmente medios de vida aquí, en Chicago, que en aquella ciudad, donde me resultaba imposible vivir por mas tiempo. Pero mi desilusión fue completa. Entonces comprendía que para el obrero no hay diferencia entre Nueva York, Filadelfia y Chicago, así como no la hay entre Alemania y esta tan ponderada república. Un compañero de taller me hizo comprender, científicamente, la causa de que en este país rico no puede vivir decentemente el proletario. Compré libros para ilustrarme mas y yo, que había sido político de buena fe, abominé de la política y de las elecciones y comprendí que todos los partidos estaban degradados y que los mismos socialistas demócratas caían en la corrupción mas completa.

Entonces entro en la Asociación Internacional de los Trabajadores. Los miembros de esta Asociación estamos convencidos de que sólo por la fuerza podrán emanciparse los trabajadores, de acuerdo con lo que la historia enseña. En ella podemos aprender que la fuerza libertó a los primeros colonizadores de este país, que sólo por la fuerza fue abolida la esclavitud y que, así como fue ahorcado el primero que en este país agitó a la opinión contra la esclavitud, vamos a ser ahorcados nosotros [...]

En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonen millones [...], otros caen en la degradación y la miseria. Así como el agua y el aire son libres para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres de ciencia deben ser utilizadas en beneficios de todos. Vuestras leyes están en oposición con las de la naturales y mediante ellas robáis a las masas el derecho a la vida, a la libertad y al bienestar [...]

La noche en que fue arrojada la primera bomba en este país, yo estaba en mi casa y no sabía una palabra de la 'conspiración' que pretende haber descubierto el ministerio público. Es cierto que tengo relación con mis compañeros de proceso, pero a algunos solo los conozco por haberlos visto en las reuniones de trabajadores. No niego tampoco que he hablado en varios mítines ni niego haber afirmado que, si cada trabajador llevara una bomba en el bolsillo, pronto sería derribado el sistema capitalista imperante.

Esa es mi opinión y mi deseo, [pero] no combato individualmente a los capitalistas; combato al sistema que produce sus privilegios. Mi mas ardiente deseo es que los trabajadores sepan quienes son sus enemigos y quienes sus amigos.
Todo lo demás merece mi desprecio. Desprecio el poder de un gobierno inocuo (inerte). Desprecio a sus policías y a sus espías.
En cuanto a mi condena, que fue alentada y decidida por la influencia capitalista, nada mas tengo que decir.

sus espías.
En cuanto a mi condena, que fue alentada y decidida por la influencia capitalista, nada mas tengo que decir.

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI).

Nuevo informe revela una brecha salarial de género en el mundo mayor de lo que se pensaba.

El estudio también cubre el impacto de la crisis económica en los puestos de trabajo e ingresos de las mujeres, y revela los costos que implica la **violencia contra las mujeres**.

"Existe una serie de razones por las que las mujeres siguen ganando mucho menos que los hombres, como es la discriminación tanto abierta como sutil contra las mujeres en el mercado laboral y en el lugar de trabajo, la manera en que los empleadores (sobre todo en el sector privado) gestionan las promociones a puestos de trabajo mejor pagados, y la falta de protección de la maternidad para mujeres y baja por maternidad para hombres y mujeres", señaló Sharan Burrow, Presidenta de la CSI y de la central sindical australiana Australian Trade Union Centre (ACTU).

Impacto de la crisis económica en las mujeres. El informe examina asimismo el impacto de la recesión económica en las posibilidades de las mujeres de tener un empleo y contar con ingresos. Las crisis anteriores tuvieron consecuencias especialmente negativas para las mujeres de países en desarrollo empleadas en los sectores industriales de la exportación y de la agricultura. Los recortes en gastos en sanidad, protección social y educación por parte de los gobiernos suelen afectar también más a las mujeres. Además hay que prestar especial atención a los impactos que tienen las respuestas políticas en las mujeres, en el contexto de las medidas del gobierno que se toman para abordar la actual crisis.

"La tendencia mundial a reemplazar el empleo regular por el trabajo de subcontratación y de agencia también ha afectado de manera particular a las mujeres, y estos puestos de trabajo precario serán los primeros en desaparecer cuando los empleadores reduzcan plantilla por la recesión mundial. Miles de millones de mujeres que trabajan en el servicio doméstico y como trabajadoras migrantes se enfrentan a perder o han perdido sus puestos de trabajo, con lo que hogares del mundo que ya están pasando apuros se ven especialmente afectados por esto", dijo Ryder.

Un capítulo especial del informe aborda también los terribles costos humanos y económicos que supone la violencia contra las mujeres, examinando de cerca su impacto en los hogares, en la sociedad y en el trabajo. El informe cita cifras de la Organización Mundial de la Salud OMS que denuncian cómo en algunos países la mayoría de mujeres experimenta agresiones físicas e intimidación psicológica, mientras que una media mundial de cerca de un tercio de las mujeres son víctimas de la violencia en algún momento de sus vidas. Junto con los daños físicos y mentales duraderos causados por la violencia contra las mujeres, el informe da claras pruebas de sus consecuencias económicas en el empleo y en la situación económica de las mujeres. Se dan ejemplos de los costos económicos totales de la violencia contra las mujeres en varios países, con cifras globales totales de decenas e incluso cientos de miles de millones de dólares.

"Los sindicatos de todo el mundo están trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres con medidas por parte de los gobiernos, incrementando la concienciación y también a través de medidas que se llevan a cabo en los lugares de trabajo. Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para que trabajen juntos a fin de establecer un panorama completo de las causas y efectos de la violencia contra las mujeres, incluyendo un análisis de los enormes costos económicos que se añaden a las consecuencias para las mismas mujeres y para la sociedad", dijo Burrow.

CONFLICTOS LABORALES RESULTADO DE LA IMPUNIDAD

Trabajadores y trabajadoras de la **Municipalidad de San Miguel Pochuta**, desde junio de 2008 no les pagan salarios, Bono 14, Aguinaldo y Bono por Antigüedad, el sindicato a buscado el dialogo para que las Autoridades de Municipalidad cumpla con el pago de salarios y demás prestaciones. Incluso el 14 de noviembre del 2008 lograron reunirse con el Presidente Alvaro Colom, en la cual acordaron que les cancelarían los salarios y demás prestaciones, pero la fecha no han cumplido con tal compromiso. Anteriormente existían 101 trabajadores/as, en estos momentos solo quedan 44; el alcalde de la Unidad Nacional de la esperanza -UNE- ha despedido y presionado para que renuncien a su trabajo, con el objeto de destruir el sindicato, así contratar a sus simpatizantes.

Trabajadores y Trabajadoras de Finca OLGA MARIA de la costa sur, enfrenta Conflicto laboral a raíz de la formación del sindicato, el 19 de agosto del 2007, ejerciendo el derecho que les asiste por ley y ante el no pago del salario mínimo establecido por Ley; pero, el 21 de noviembre de 2007 fueron despedidos y sacados por las fuerzas de seguridad privada de la empresa 24 trabajadores que habían iniciado la formación del sindicato, aduciendo el **Empresario Fernando Bolaños**, propietario de dicha Finca, que produce banano para la **Transnacional CHIQUITA BRANDS** que a él no le convenía el sindicato, iniciando amenazas y persecución al grupo de trabajadores y trabajadoras despedido; posteriormente el 2 de marzo de 2008 fue **asesinado el trabajador Miguel Angel Ramírez Enríquez, quien aparece en lista negra distribuida por Luís Arturo Calderón Orellana representante de la empresa, crimen que se mantiene impune al igual que lo laboral**; esta empresa tiene un promedio de 800 trabajadores y trabajadoras. De igual manera en años anteriores destruyo el Sindicato de Trabajadores de la finca COBSA ubicada en Izabal, que producía para la **Trasnacional DOLE**, que hasta hoy día siguen despedidos los trabajadores y trabajadoras en ambas fincas. **Este empresario FERENANDO BOLAÑOZ** es un anti sindicalista, enemigo de la clase trabajadora, no le importa violar las Leyes Laborales Nacionales e Internacionales, y no hay Autoridad alguna que lo sancione ante tales actos.

El Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, viene luchando desde hace 7 años, por lograr la negociación de su 3er. Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, lo que ha sido imposible ante la negativa y falta de voluntad de los **Magistrados del Tribunal Supremo Electoral**; violando el Pacto Colectivo vigente, al contratar personal de forma interina y no permanente, negándole así el derecho a los trabajadores y trabajadoras permanentes de ascender a plazas superiores, por lo que se contradicen, púes argumentan no tener dinero suficiente para negociar el Pacto Colectivo. Anteponen una serie de argucias para retrasar la negociación. El año pasado los Magistrados hicieron una propuesta económica, pero a cambio que el sindicato levantara el emplazamiento, lo cual fue rechazado por la Asamblea General del Sindicato, toda vez que ponía en riesgo la estabilidad laboral. Este caso es conocido por el Juzgado 5to. De Trabajo, se espera que finalmente puedan lograr su nuevo Pacto Colectivo, ya que el tribunal de Conciliación por medio del Juzgado de Trabajo recientemente hizo entrega de sus RECOMENDACIONES al Sindicato y Magistrados, el Sindicato por su parte las acepto, no así los Magistrados, quienes una vez mas demuestran falta de sensibilidad social hacia los trabajadores y trabajadoras.

En noviembre del 2007, decide un **grupo de trabajadores de la Municipalidad de Chimaltenango** organizarse en sindicato, pero, a raíz del cambio del nuevo alcalde el 18 de enero del 2008, son despedidos todos los del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo (provisional), de inmediato se plantea la demanda de reinstalación ante los Juzgados de Trabajo que conocen el conflicto; ha sido un proceso lento. Además despidieron a otros 150 trabajadores, no obstante estar emplazada la Municipalidad, lo que le prohíbe realizar despidos; hay ordenes de reinstalación por los jueces, pero a la fecha no se han ejecutado, por lo que siguen sin trabajo, sin salarios los despedidos; violando así el Articulo 101, inciso q) de la Constitución Política de República y el Convenio 87 de la OIT.

El 21 junio de 1993, forman el **Sindicato de Trabajadores de la Asociación Movimiento Fe y Alegría**, desde su surgimiento ha librado fuertes luchas por conquistar y defender los derechos los trabajadores/as. Fe y Alegría- llámese de la forma en que quiera, Asociación, Fundación o APAMCES- ha mantenido una sistemática, abierta y descarada política anti sindical. Llegando al extremo de llevar acabo un proceso de liquidación, utilizando documentos sin membrete ni sello de la Asociación, obligando a que los/as trabajadores/as firmen su renunciar del trabajo, condicionando el pago de salarios de noviembre, diciembre y aguinaldo del año 2008, de lo contrario no les cancelan los salarios en mención, además no han pagado salarios de enero, febrero y marzo del 2009. Una política de presión vía el aspecto económico para que los/as trabajadores/as firmen las cartas de renuncias del trabajo y prácticamente del sindicato, así lograr su objetivo, como es la destrucción del sindicato. Dentro del plan estratégico institucional 2007- 2010, ven a la formación de comités ad-hoc y de formación de sindicatos en APAMCES, como una amenaza y desestabilización del sindicato autentico defensor de los trabajadores/as.

Trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF- fundan el Sindicato el 15 de abril de 2007, la respuesta de las Autoridades del INACIF fue despedir a 17 trabajadoras/es, violando el Articulo 101, Inciso q) de la Constitución Política de la república y Convenio 87 de la O.I.T. por lo que presentaron demanda de

respuesta de las Autoridades del INACIF fue despedir a 17 trabajadoras/es, violando el Artículo 101, Inciso q) de la Constitución Política de la república y Convenio 87 de la O.I.T. por lo que presentaron demanda de reinstalación de los despedidos ante los Juzgados de Trabajo 3ro., 4to, 7mo. Y 8vo., los cuales ya emitieron Ordenes de Preinstalación favorables, pero ha la fecha no han sido reinstalados en sus puestos de trabajo por la negativa de la directora del INACIF.

Esta conflictividad laboral demuestra como el sistema de justicia continua protegiendo los intereses de los empresarios, donde las Autoridades de Trabajo, tanto administrativas y judiciales son instrumento de este sector,

OFICINA DE LA MUJER -UNSITRAGUA-

Este 8 de Marzo para la Oficina la Mujer de UNSITRAGUA fue de doble significado, conmemorar el Día Internacional de la Mujer y un año mas del surgimiento de la Oficina de la Mujer de UNSITRAGUA, fue en 1992 cuando se logra darle vida a la Oficina de la Mujer, con el objetivo de enfocar de manera concreta y directa la problemática de las mujeres trabajadoras y de la sociedad en general; el trabajo no ha sido fácil, pero la lucha y acciones han contribuido ha generar la discusión al seno de UNSITRAGUA, lo que ha permitido ciertos avances, como: que algunas compañeras se integren a los Comités Ejecutivos o Consejos Consultivos de los Sindicatos donde hay mujeres, que en los Pactos Colectivos se incluyan demandas sociales, económicas, laborales, ser parte de las Comisiones Paritarias del Salario Mínimo, así mismo, participación en espacios a nivel de la dirigencia de la CENTRAL y otros espacios colectivos.

La Oficina de la Mujer de UNSITRAGUA como parte integrante del Sector de Mujeres, participamos con compañeras de distintos sindicatos miembros de UNSITRAGUA, pero además también con compañeros, ya que es urgente el continuar con la sensibilización de los hombres para que en un futuro tengan practicas y actitudes diferentes, porque vivimos en una sociedad sumamente machista.

La marcha fue positiva y masiva, se pudo observa la participación de mujeres de distintos sectores de la sociedad, todas mujeres, con un solo objetivo, de demandar y exigir porque se respeten los Derechos Laborales y Humanos, por que se respeten sus decisiones, demandas por la construcción de una sociedad donde mujeres y hombres tengan los mismos derechos y oportunidades, que se respete su dignidad, por un salario digno, ya que a igual trabajo, igual salario y condiciones dignas en el trabajo.

Hoy nuevamente la lucha continua, día a día, porque reconocemos que no solo es el 8 de marzo, es un accionar permanente, para poder lograr nuestros anhelos, para defender y conquistar los derechos que nos corresponde, ya que también somos parte importante en la generación de la riqueza que diario producimos, pero que por ser mujeres los patronos y gobiernos violan los derechos que nos asisten como trabajadoras. Pero, además tenemos la lucha porque los hombres en general respeten a las mujeres, a sus esposas, e hijas, pues no podemos esconder el mal trato intrafamiliar que a cada instante sufren mujeres en el seno de sus hogares, unas mas que otras, pero es una realidad.

Nuestras demandas y exigencias se centraron en contra de la ratificación del Convenio 175 de la OIT, toda vez que este vendrá a legalizar las violaciones sistemáticas de los derechos laborales y humanos que sufrimos y enfrentamos mujeres y hombres en las fincas, fabricas, instituciones gubernamentales, maquilas, oficinas, etc., etc. De igual manera en contra de la violencia intrafamiliar, los asesinatos constantes de mujeres. Consideramos que es importante que las diversas organizaciones sindicales, campesinas, de mujeres, ONG, estudiantes, pobladores y la sociedad en su conjunto fortalezcamos la **Unidad, la Solidaridad y Fraternidad** para que las mujeres tengan y gocen de los mismos derechos y oportunidades dentro de la sociedad, pero se hace necesario construir otro mundo distinto. Porque los Gobiernos de Derecha y los Empresarios que aplican las recetas y la políticas de la Globalización Neoliberal, solo están y han contribuido a fortalecer la brecha entre ricos y pobres, generando una mayor discriminación, explotación, pobreza, analfabetismo y muerte de las mujeres y hombres.

ricos y pobres, generando una mayor discriminación, explotación, pobreza, analfabetismo y muerte de las mujeres y hombres.

Como un derecho y reto para mantener viva la lucha histórica de las mujeres por un mundo de igualdad entre mujeres y hombres, por la construcción de la democracia participativa, la justicia social y la paz, LA LUCHA, ES CONSTANTE.